



EXPTE. D 1998 /09-10

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

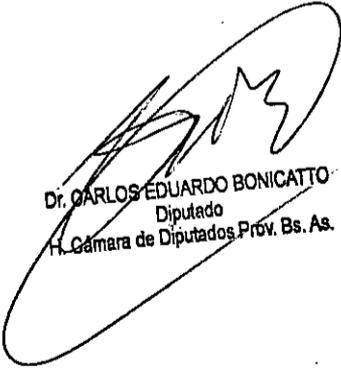


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 1º Congreso de Arquitectos: "El Rol del arquitecto en el Bicentenario", organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 1, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de junio del año 2010 en la ciudad de La Plata.


Dr. CARLOS EDUARDO BONICATTO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 1º Congreso de Arquitectos: "El Rol del arquitecto en el Bicentenario", organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 1, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de junio del año 2010 en la ciudad de La Plata.

El Congreso versará sobre la reflexión y análisis de las distintas modalidades del ejercicio profesional, abarcando temas como la formación, la situación laboral, el papel que el arquitecto desempeña en la sociedad como agente de transformación de las ciudades, entre otras destacas temáticas.

El destacado evento contará con la presencia de renombrados arquitectos, antropólogos, economistas y sociólogos que aportarán, cada uno desde su especificidad, una mirada enriquecedora y capaz de generar reflexiones sobre la profesión y su incidencia en la sociedad.

Para este Congreso esta prevista la presencia de funcionarios nacionales, como el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la Señora Ministra de Infraestructura, y demás autoridades provinciales y municipales, como así también, miembros del ICOMOS en la Argentina, del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio y de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos., entre otras personalidades destacadas.

Por otra parte, se ha invitado a participar a todos los colegios, facultades e instituciones del país relacionadas con la profesión, por lo que se descuenta una amplia presentación de ponencia y una masiva concurrencia de público.

Asimismo, las jornadas contarán con diferentes espacios de reflexión, tales como:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

1. Formación Profesional,
2. Arquitectos del Siglo XXI,
3. El Ejercicio de la Arquitectura
4. Arquitectos, Territorio y Ciudad; Sostenibilidad y Arquitectura
5. Las Instituciones Profesionales

La importancia del desarrollo de este Congreso esta dada en la creación de un espacio de reflexión, debate y participación de los diferentes sectores que comprende esta actividad, de manera que se puedan arribar a conclusiones sobre temas de actualidad, como son por ejemplo la sostenibilidad, el territorio y las ciudades.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.